

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Fisioterapia		
Ámbito	Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Introducción a la Investigación y Documentación		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	2818
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		
Módulo:	Formación Específica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		
Equipo Docente		Correo Electrónico	
Mónica López Redondo		monica.lopezredondo@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Introducción a la Investigación y Documentación aporta al alumno y su futuro profesional como fisioterapeuta la base científica, contrastada y demostrada, de un método científico riguroso, con una búsqueda crítica de información significativa y relevante, en la atención y clarificación de problemas relacionados con la salud. Se trata de que el estudiante sepa los principios de la investigación científica, siendo capaz de desarrollar un diseño de investigación y poder publicar los resultados del mismo dentro del contexto de la Fisioterapia basada

en la evidencia.

Se tratará de dotar al alumno de un método científico con una base lógica y racional en el tratamiento de los problemas y la orientación en la mejora de la Sanidad y la Fisioterapia con una clara visión de respeto, búsqueda de la verdad y manteniendo siempre unos principios éticos y morales humanísticos a la hora de desarrollar las bases de cualquier estudio científico que se vaya a realizar en el futuro. En todo momento se buscarán aportar valores que complementen la formación específica, general y humanística del alumno, de tal modo que se obtendrá una formación integral conforme al ideario propio de Fisioterapia en la Universidad Francisco de Vitoria.

OBJETIVO

Conocer los conceptos y principios generales básicos que sustentan la investigación y la documentación clínica.

Los fines especficos de la asignatura son:

Comprender la importancia de demostrar con hechos constatados las actividades empíricas de la Fisioterapia a partir de la búsqueda de la verdad.

Despertar el interés por la investigación científica y la solución a los problemas científicos propios de la Fisioterapia.

Promover unos principios éticos adecuados dentro de los proyectos de investigación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El nivel de conocimientos mínimo recomendable para cursar esta asignatura es el correspondiente a haber superado los contenidos de los cursos de bachillerato en la modalidad de ciencias y tecnología, así como tener un nivel medio de inglés para la interpretación de artículos de carácter científico.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a la teoría del conocimiento. Método científico. Etapas de la investigación científica

Tema 2. Documentación en Fisioterapia.

- Estrategias de búsqueda para la obtención de documentación biomédica.
- Bases de datos bibliográficas.
- Gestión de referencias bibliográficas.



Tema 3. Análisis de datos.

- Conceptos básicos en análisis de datos: población, muestra, variable.
- Recolección y codificación de datos en Excel.
- Introducción al análisis estadístico.

Tema 4. Diseños de investigación y metodología de la investigación de un estudio científico.

Tema 5. Aspectos éticos de la investigación en Fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases del docente: se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos y de innovación, estimulando la participación activa de los alumnos con el fin de facilitar una mayor comprensión y asimilación de los contenidos.

Seminarios y prácticas: ejercicios, exposiciones y/u otras actividades de aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

Evaluación: realización de diferentes pruebas y actividades para verificar la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias correspondientes.

Estudio y trabajo autónomo: el estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

Tutorías para atender los intereses y necesidades formativas del alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases del docente 40h Seminarios y prácticas 16h Evaluación 4h	Estudio teórico-práctico 50h Trabajo virtual en red 20h Trabajos individuales o en grupo 10h Actividades formativas complementarias (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica) 10h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

Conocer la metodología de investigación más adecuada que facilite la preparación de trabajos iniciales básicos en el campo de la Ciencias de la Salud.

Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

Comprender los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial.

Capacitar la comprensión, lectura y escritura del inglés técnico sanitario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Conocer las bases de la investigación en Ciencias de la Salud

Conocer los principios éticos en investigación en Ciencias de la Salud

Favorecer la lectura y la comprensón del lenguaje sanitario en ingles

Analizar cómo los cambios sociales, tecnológicos y económicos impactan las normas éticas y jurídicas de la profesión.

Participar en debates sobre temas éticos contemporáneos, defendiendo posiciones con base en teorías éticas y normas jurídicas.

Interpretar los resultados de análisis estadísticos de manera efectiva

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN:

Según la normativa interna de la UFV, la asistencia a clase es obligatoria.

Ponderación de las distintas partes de la evaluación:

- -Pruebas teórico-práctica: 50%
- -Trabajos individuales y/o grupales: 25%. En caso de no entregar alguno de los trabajos o no alcanzar las calificaciones de 5, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.
- -Actividades diarias y ejercicios: 20%. En caso de no entregar alguno de los trabajos o no alcanzar las
- calificaciones de 5, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.
- -Asistencia y participación del alumno en clase (teniendo en cuenta que la asistencia es obligatoria, sólo se

evaluará la participación del alumno): 5%.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

Ponderación de las distintas partes de la evaluación:

- -Pruebas teórico-Práctica: 65%.
- -Trabajos individuales y/o grupales: 20%. En caso de no entregar alguno de los trabajos o no alcanzar las calificaciones de 5, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.
- -Actividades diarias y ejercicios: 15%. En caso de no entregar alguno de los trabajos o no alcanzar las calificaciones de 5, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

¿A QUÉ SISTEMA DE EVALUACIÓN DEBO ACOGERME?

Para alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. Será necesario obtener una calificación de 5 en todos los apartados descritos anteriormente para poder aprobar la asignatura. En el caso de suspender la asignatura en convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria el alumno deberá someterse a las pruebas necesarias marcadas por el profesor para superar cada una de las partes suspensas, guardándose la nota de las partes aprobadas.

Para alumnos de 2º o más matrículas: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo, previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

Para alumnos de Estancias de Intercambio que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo.

Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la dirección de la titulación.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. Solo para aquellos alumnos que se encuentran en la 6ª convocatoria o convocatoria de "gracia", deberían cursar la asignatura según los criterios establecidos en esta guía docente para los alumnos de primera matrícula. De esta forma, podrán asegurar la correcta evaluación continua con la asistencia a las clases, así como el resto de los criterios establecidos en la evaluación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Stephen Polgar, Shane A. Thomas. Introducción a la investigación en Ciencias de la Salud [Recurso electrónico] / 6ª ed. Madrid :Elsevier,2014.

Francisco Faus, Elena Santainés. Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación en Ciencias de la Salud / Barcelona :Elsevier,2013.

